



Resolución Ministerial

N° 0043-2026-MIDAGRI

Lima, 06 de febrero de 2026

VISTOS:

La Nota de Envío N° 00093-2026-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 00150-2026-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo Único de la Resolución Ministerial N° 0230-2025-MIDAGRI, se designó al señor GUSTAVO PEREZ CARREON, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Pichis – Palcazú – PEPP del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario dar por concluida la referida designación, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor GUSTAVO PEREZ CARREON, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Pichis – Palcazú – PEPP del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.02.2026 11:43:37 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA MILLÁN Felipe César FAU
20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.02.2026 15:55:22 -05:00



Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.02.2026 16:15:08 -05:00

Vladimir Germán Cuno Salcedo
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego